

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, 12 de marzo del 2020

A los Señores de la Junta General de Accionistas de

PHARMANOVA S.A.

Ciudad

Estimados señores:

De conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; y los estatutos de la Compañía, elevo a consideración de Ustedes, el informe sobre las actividades realizadas por **PHARMANOVA S.A.**, durante el curso del periodo 2019, así como también su estado de situación financiera, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo así como de las políticas y notas explicativas a los estados financieros al concluir el mencionado periodo.

1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS -

Debido a que durante el ejercicio económico 2019 la Compañía se encuentra en la fase de crecimiento, se cumplió con los objetivos a corto plazo el cuál consistía en tener ventas superiores a \$60.000,00 y se plantean nuevos objetivos a corto plazo para el periodo 2020 que sirva en la puesta en marcha del negocio con el propósito de generar ingresos operacionales, y flujos de efectivos positivos, rentabilidad, dividendos para sus Accionistas y generación de trabajo y empleo, se pondrá en consideración que la utilidad el ejercicio 2019 pueda ser utilizada como capital de trabajo para el periodo 2020.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS -

Se cumplió satisfactoriamente las disposiciones de la Junta General de Accionistas y no existen contravenciones, incumplimientos, ni fallos que deban comentarse en el presente informe.

3. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO -

En base a lo comentado la Compañía se encuentra en una fase de crecimiento por lo tanto no existieron hechos extraordinarios producidos durante el año de las que tenga que mencionar en el presente informe.

4. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON EL EJERCICIO PRECEDENTE -

La Compañía fue constituida el 09 de noviembre del 2009 en la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas, según escritura pública otorgada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución SC.IJ.DJC.G.09.0007445, a su vez el 01 de diciembre del 2009 se efectúa la inscripción en el Registro Mercantil según número 22.492. El domicilio principal de la Compañía se encuentra ubicada en la ciudad de Guayaquil. El plazo de duración legal es de 100 años. Se realizó proceso de reactivación mediante resolución SCVS- INAF-DNTH-2018-0161 del 21 de agosto del 2018.

En la actualidad el objeto social tiene como principal actividad la venta al por mayor de equipos médicos, productos farmacéuticos, instrumentos, dispositivos, materiales (médicos, quirúrgicos y dentales).

Durante el periodo 2019 la Compañía registro las siguientes cifras económicas relacionadas con el estado de situación financiera y de resultados, el detalle es como sigue:

Descripción	A dic 2019	A dic 2018
	US\$	US\$
Activos	22.140,00	1.000,00
Pasivos	17.340,10	-
Patrimonio	4.799,90	1.000,00

Descripción	A dic 2019	A dic 2018
	US\$	US\$
Ingresos de actividades ordinarias	79.085,87	-
Costos de actividades ordinarias	61.026,23	-
Gastos de Operación	3.181,96	-
Gastos Financieros	87,67	-
Otros Gastos	8.829,39	-
Resultado contable	5.960,62	-
Participación de trabajadores	894,09	-
Impuesto a la renta	1.266,63	-
Resultado integral del ejercicio	3.799,90	-

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de contabilidad (NIC) y de un correcto control interno que permita la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como Empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de Empresa en marcha, excepto si tienen intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha. Se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó que la Compañía es un negocio en marcha, son relativos a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales y el resultado de las operaciones.

Durante el 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaro al COVID 19 como pandemia debido al alto número de contagiados; los niveles del precio del petróleo, el déficit fiscal y el alto nivel de endeudamiento del país, continúan afectando principalmente a la liquidez de ciertos sectores de la economía.

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, optimización y reducción del gasto público, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros. Así también ha implementado ciertos beneficios tributarios y de otra índole con el fin de fortalecer y fomentar las inversiones del sector privado de la economía. La expectativa del Gobierno Central es de continuar fortaleciendo la alianza con las cámaras de la producción y mantener la política exterior.

La Administración de la Compañía considera que la situación antes indicada no ha originado efectos en las operaciones de la Compañía hasta la presente fecha, pero existe la incertidumbre respecto a la afectación de la economía que tendrá consigo la pandemia en los meses siguientes.

5. PROPUESTA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO -

Debido a que en el ejercicio económico 2019 las utilidades ascienden a \$ 3.799,90 se plantea la utilización de las mismas como capital de trabajo para el periodo 2020 y por ser un valor poco significativo se propone no generar un valor como reserva legal en este periodo para así optimizar los recursos.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA SOBRE POLITICAS Y ESTRATEGIAS DEL SIGUIENTE EJERCICIO -

La recomendación a la Junta sobre las estrategias a seguir es definir un plan de trabajo enfocado en el área comercial con el fin de general y captar nuevos clientes, posicionar la marca en el mercado y definir los canales de comercialización más efectivos para la Compañía para poder ofrecer sus bienes y servicios.

Al cerrar el presente informe deseo expresar que esperamos que en el futuro las condiciones y el entorno económico y político, el apoyo firme de los accionistas y de sus administradores vigentes generen las situaciones favorables que permite la mejora de las operaciones y en sus resultados de **PHARMANOVA S.A.**

Atentamente,



ING. ACUÑA CEVALLOS BETSY LISSETTE

REPRESENTANTE LEGAL